

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.145

Segovia.—Sábado 11 de Marzo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

CRONICA FINANCIERA

Por A. I. ARCO
(Ex banquero)

La política arancelaria se encuentra desde hace algún tiempo ocupando un plano de actualidad palpitante este tema, principalmente porque el Consejo Ordador de la Economía está discutiendo un proyecto de ley sobre política arancelaria. El proyecto ha sido muy bien acogido hasta en los sectores más opuestos de la política. Indudablemente tenemos un arancel viejo, y no precisamente por los años. Es viejo porque los años no pasan en balde, y la ortodoxia del arte del arancel se ha derrumbado al surgir nuevos recursos, tales como los contingentes de exportación y las restricciones de aranceles, que anulan aquellas garantías comerciales de los países sin convenios, porque la batalla es continua, pero sorda, incruenta.

Según nuestras impresiones, a la nueva ley de política arancelaria, se incorporan las mayores modernidades, y, sobre todo, impedimentos jurídicos que tienden a cortar esa anarquía de los convenios comerciales subrepticios, que dejan a la industria en el aire. Según parece, una de las transformaciones más importantes será la de modernizar el procedimiento de informe de las cuestiones arancelarias, yendo a la transformación de la Junta Consultiva y prestando una gran atención, en beneficio general, a los elementos industriales. En resumen: puede decirse que se quiere y se aspira a hacer un arancel que no sirva de coraza protectora, sino un arancel de estímulo bien coordinado con las necesidades de la economía.

El problema ferroviario

Según las manifestaciones de persona que por su cargo está íntimamente relacionada con el ministro de Obras públicas, y por tanto en la vanguardia de la solución que se está planteando para aplicarla a la cuestión ferroviaria, una solución rápida, que tiene todos los caracteres de una estatificación.

La misma posición difícil de las Compañías, cuyos defectos de administración y de explotación se agravan y ampulosos, hace que se considere una solución parecida como inaplazable. ¿Qué orientación de tener? Hay, según parece, varios rumbos, y en estos momentos puede precisarse cuál se elegirá al deseo de buscar el acierto y la eficacia. Si se abordara el tema con detenimiento habríamos forzosamente de encontrarnos con estas líneas

directrices y escoger entre ellas la que ofreciera mayores posibilidades de acierto.

1.ª Estatificación «socialistoides».
2.ª Simplemente unificación, respetando jurídicamente a las Compañías.

3.ª Explotación en común.
4.ª Estatificación jurídica.

5.ª Rescate y entrega en administración de las líneas a las Compañías.

Considerando que el ministro es socialista, no tendría nada de particular que fuera, encubierta o descaradamente, a una estatificación inmediata, partiendo de la base de una especie de embargo de las Empresas a cuenta de la participación del Estado en el negocio, del dinero aportado a la explotación en virtud del estatuto ferroviario. La idea de estudiar la unificación marca una trayectoria que se anuda claramente con la línea de la ley de Intervención, primer paso del Estado hacia la absorción del negocio, sin preocuparse del capital privado.

El tema se está debatiendo en el ambiente y se debate entre incógnitas, en primer lugar, porque aun conociéndose la existencia del plan de los interventores, ya terminado, no se conocen los detalles, y sobre todo el más significativo: ¿Serán oídas las Compañías en el plan de unificación? Este es el punto neurálgico del problema. Desde luego es posible que si no se hace la consulta la solución esté dada: se va a la estatificación del modo más expeditivo.

Aunque existe un secreto casi invulnerable, se conoce, sin embargo, que el plan tiene dos partes: una, la que pudiéramos llamar de método o ejecutiva, significando la constitución de cuatro comisiones mixtas que se encargarían de unificar el costo, de unificar la administración y contabilidad y de unificar la tarificación. Pero estas comisiones, para actuar, necesitan el apoyo, el mandato ejecutivo, y posiblemente por esto no se consultará a las Compañías, ya que la segunda parte del plan significa la formación de un Consejo de todas las Empresas a unificar, en el que actuarán los interventores y un determinado número de elementos que nombrará el ministro y que serán los que virtualmente lleven la explotación.

Insistimos en que el secreto envuelve la cuestión, pero también insistimos en que no sería extraño que estas manifestaciones tuvieran algún día confirmación, y acaso más pronto de lo que se cree.

nes que se refieren a régimen interno de la Corporación.

Un edificio de nueva planta

Jacinto Martín presenta una instancia en la que solicita autorización para construir un edificio de nueva planta en un solar de su propiedad situado en la calle de San Francisco, números 8 y 10.

Como las respectivas comisiones y la Junta municipal de Sanidad informan favorablemente, el Ayuntamiento accede a lo solicitado.

Extractos de acuerdos

Por Secretaría se presentan los extractos de acuerdos tomados por la Corporación en los meses de Enero y Febrero. El Ayuntamiento queda enterado.

Estado de fondos

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, como los señores concejales no parecen decididos a hacer «preguntas y respuestas», el señor interventor da lectura al estado de fondos—11.779,67 pesetas— con lo que se da por terminada la sesión.

La conferencia de mañana en Acción Popular

Mañana, domingo, continuará el ciclo de conferencias que con tanto éxito se viene celebrando en Acción Popular, de Segovia. Ocupará la tribuna de esta entidad el infatigable propagandista y elocuente orador, don José Ruiz Fernández, uno de los más destacados miembros de «Acción Obrerista», de Madrid. El señor Ruiz Fernández tratará un tema de indiscutible actualidad social.

Este acto tendrá lugar en la Casa Social Católica (Capuchinos Alta, 7), a las tres y media de la tarde, habiéndose elegido esta hora para que no coincida con el mitin tradicionalista que se celebrará mañana.

EL INTERESANTE MOMENTO POLITICO

El señor Prieto dice que no quiere aguantar ni un momento más en el Poder

Por solo dos votos de mayoría las radicales socialistas acuerdan la confianza al Gobierno. Opiniones de personalidades después del debate de ayer y de la lectura del informe sobre los sucesos de Casas Viejas

Incidentes en la reunión de los radicales-socialistas

Madrid, 11.—Antes de la sesión del Congreso se reunió la minoría radical-socialista.

La sesión fue movidísima, y se oyeron violentos campanillazos, que demostraban el tono de las discusiones.

En la nota facilitada por el señor Baeza Medina, se dice que la minoría acordó mantener su criterio anterior de confianza al Gobierno.

El señor Ruiz Villa dijo que habían votado a favor 19 y en contra 17 y aunque no asistieron los ministros, sí asistieron los directores generales, por lo que entiende este diputado que el Gobierno está moralmente derrotado.

Añadió que creen muchos diputados de la minoría que el Gobierno no tiene responsabilidad criminal, pero sí la tiene política. En este sentido se explicaron los votos y ahora—añadió—al ser derrotados, el acuerdo es que votemos con el Gobierno y guardemos silencio. Así—terminó diciendo—no hay partidos ni hay nada; sólo una masa que va detrás de la fuerza indudable que emana del Gobierno.

El ministro de Obras públicas no puede aguantar más

Hablaban en los pasillos del Congreso los señores Prieto y Jiménez Asúa.

—Yo no quiero aguantar ni un momento más—decía el ministro—. Es preciso que esto se liquide de una vez, pues en caso contrario lo presenciara mi sucesor.

OPINIONES

Al terminar la sesión se pidió su opinión a diversas personalidades.

El señor Lerroux

—Hay que ser piadoso con los muertos.

El señor Maura

—Después de ese informe que chorre responsabilidad política, ¿cómo se atreve el Gobierno a continuar en el banco azul? Eso no es un Gobierno, sino una sombra de Gobierno.

El señor Alba

—Yo creo que el Gobierno está bajo una acusación política formidable. Declarada esa acusación por el mismo informe, el Gobierno no debió dar lugar a este aplazamiento, que ha de producir un gran estrago en la opinión pública.

El Comité segoviano de Ciencias del Hogar organiza unos cursillos en la escuela del mismo nombre

El Comité segoviano de la Asociación Española de Ciencias del Hogar, en su reunión del 8 del corriente, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Admitir al cursillo de Avicultura que el señor Fernández de Córdoba dará a las actuales alumnas de la Escuela del Hogar, a las antiguas alumnas y asociadas de Ciencias del Hogar que lo deseen. Este cursillo comenzará el martes, 14 del corriente, continuará los restantes martes de Marzo, de seis a siete de la tarde, y será gratuito.

2.º Organizar un cursillo de repujado en cuero y metal, dirigido por la profesora de Trabajos Manuales de la Normal, señorita Castellanos. Este cursillo empezará el jueves, 16 de Marzo, de cinco a siete de la tarde, coincidiendo con las lecciones dadas a las alumnas de la Escuela y durará hasta fines de Abril.

La matrícula para este cursillo podrá hacerse hasta el indicado día en la Escuela (plazuela de los Huertos, 1), durante los días y horas de clase, o en casa de la directora (Trinidad, 4, 2.º), de ocho a nueve de la noche, donde se facultarán informes sobre el coste de la inscripción y materiales necesarios.

En nuestra reseña de la conferencia del doctor Rebollos en la citada Escuela, se deslizó una errata de imprenta que seguramente habrá subsanado la cultura de nuestros lectores: donde dice «protenias» debe leerse «proteínas».

no ha pedido que en el acto se liquide este asunto. En el debate político que se ha de plantear quedará bien patente que el Gobierno ha cometido errores gravísimos.

El señor Soriano

—Cuando yo acusaba por algún fusilamiento en el anterior régimen, lo hacía culpando al rey y al Gobierno, y no culpé nunca al oficial que levantaba el sable. De igual modo me parece ridículo que ahora se acuse a un guardia de Asalto y ahí se detengan todas las inculpaciones.

Tapicero castellano

recién venido de Barcelona, se ofrece a ebanistas y particulares para obra nueva y de reparación. Trabajo esmerado y económico.

Se reciben encargos en esta ciudad

PLAZA DE MEDINA DEL CAMPO, 1, 2.º (Frente a la estatua de Juan Bravo)

De un suceso ocurrido en Sangarcía el día 5

En nuestro número del jueves publicamos un suceso ocurrido en la villa de Sangarcía, en el cual resultó herido Braulio Delgado, por agresión de Mariano Moreno. La noticia fue tomada por uno de nuestros compañeros de la comunicación que la Benemérita envió al Gobierno civil dando cuenta de lo ocurrido.

Hoy, nuestro corresponsal en Sangarcía, nos envía la siguiente nota que publicamos gustosamente, rectificando algunos extremos de la noticia:

«El día 5, domingo de Piñata, como continuación del Carnaval, recorrieron las calles del pueblo una comparsa de muchachos, entre los que se hallaba Braulio Delgado en unión de otros, con guitarras. Transcurrió la tarde en la mayor armonía, sin notar nada anormal y, a las nueve, se disolvió la comparsa. Los que componían la orquesta fueron a la taberna de Juan Rodríguez, con intención de tomar una copa y marcharse cada uno a su casa. En esto llegó el Mariano Moreno, al cual invitaron, aceptando éste. Al poco tiempo y cuando se iban a marchar, sin mediar palabra, ni discutir acaloradamente, Mariano sacó un puñal y, sin que nadie se diera cuenta, pues fue rápido en obrar, se abalanzó sobre Braulio y le produjo la herida tal y como dice el periódico.

Instantáneamente el juez municipal del pueblo empezó a instruir las primeras diligencias y luego fué conducido el detenido por la Guardia civil a disposición del juez de Primera Instancia de Santa María de Nieva.»

INSTANTANEA POLITICA

La obstinada obstrucción de los radicales

En esta simplista filosofía que algunos escritores anglosajones emplean en sus escritos como normas de ética para la juventud, hemos visto que se atribuye a la palabra malintencionada un poder contundente infinitamente más fuerte que al brazo armado en pie de guerra. Nadie duda que aquellas ironías de Cicerón, o la cáustica volteriana, producen estragos aun hoy entre los lectores, cuando han perdido la frescura de su oportunidad y yacen en reposo secular las personas a quienes iban dirigidos los sutiles dardos.

Sin embargo, y a pesar de que los hombres están bien convencidos de esta virtud de la palabra, en situaciones extremas se requiere a la persuasoria labor de los puños la obra de convencer al adversario de su falta de razón. ¿Cuántos discursos han pronunciado los radicales en su empeño de inutilizar la obra parlamentaria? ¿Quién podrá contar el número de palabras que con este motivo han salido de los labios de la oposición? Y no obstante la tarde del jueves estuvo a punto de producirse una singular batalla en los pasillos de la Cámara. Las palabras intencionadas, pero correctas, ácidas bien sonantes, cedieron ante aquel impulso que brota limpio de la conciencia entregada al torbellino de una pasión que, como linfa pura, se transmiten los humanos desde la feliz edad de piedra, noche de la historia en la cual no se había inventado aún la política parlamentaria con número de fuerza.

En realidad no es de lamentar que la carretera se haga. Ni se ventilaba el problema por cuestiones de grava y asfalto. Como decían nuestros abuelos, es el fiero, no el huevo. Pero el futuro parlamentario quedó, al parecer, poco áiroso por lo que respecta al derecho reglamentario de las minorías a no dejar hacer nada. Es curioso que se mantenga con tanto tesón un derecho de tipo negativo. Los radicales, a toda costa, quieren que prevalezca la obligación, que voluntariamente han asumido de no dejar hacer. Aun cuando la verdad sea que se trata de una obligación de hacer... «la pascua» al Gobierno con lo cual la crítica negativa se convierte, maravillosamente, en una labor positiva.

ALVAREZ DE LEÓN

Encargue la administración de sus fincas a

F. BLANQUEZ Procurador
San Frutos, 7, horas: de diez a dos

El ex director de Seguridad, señor Menéndez, ha ingresado en Prisiones Militares

Madrid, 11.—Anoche, ya cerca de las diez, terminó de prestar declaración en el Tribunal Supremo, ante don Vicente Crespo, juez especial que instruye el sumario por las derivaciones de los sucesos de Casas Viejas, el ex director de Seguridad don Arturo Menéndez.

El señor Menéndez conversó unos momentos con los periodistas, sin referirse a la declaración que acababa de prestar. Momentos después fué llamado de nuevo y le fué notificada la orden de detención y de prisión contra él.

La declaración que prestó duró unas cuatro horas.

Apenas le fué notificada la mencionada orden de detención, marchó en un auto con el comandante de Seguridad, señor Serra, a su domicilio donde estuvo unos minutos e inmediatamente marchó a Prisiones Militares, seguido de otro auto, en el que iban el comandante señor Muñoz y varios agentes.

A Prisiones militares llegaron a las once y diez de la noche, y como al aparecer, los fotógrafos tiraban varias placas, el señor Menéndez les rogó que no publicasen fotografías suyas.

El comandante señor Serra hizo entrega al oficial de guardia del señor Menéndez, quien al despedirse de los periodistas, gritó:

—A pesar de todo, ¡Viva la República!

El ex director de Seguridad ocupa la celda número 8 de la galería de oficiales.

El juez especial comunica al director de Seguridad la prisión del señor Menéndez.

Madrid, 11.—De madrugada reci-

bió el director general de Seguridad a los periodistas, a los que dijo que había ordenado que fuesen retirados unos pasquines fijados en diversos sitios de Madrid, en los que se anunciaba un mitin fascista, por no tener conocimiento la Dirección de Seguridad de dicho acto.

Añadió que había sido detenido un individuo que aparece como patrocinador del mitin en cuestión. Se trata del abogado don Luis Ibáñez.

A las nueve y media de la noche el juez señor Crespo comunicó al director general de Seguridad la noticia de que había sido ordenada la prisión del señor Menéndez.

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer duró cinco minutos

Algún día dijimos que nuestro Ayuntamiento llegaría a una perfección técnica insospechada en cuanto a la brevedad de las sesiones. En efecto, ayer se dedicaron únicamente a los asuntos municipales cinco minutos. Aquello fué relámpago. Ni tiempo tuvimos para preparar nuestras cuartillas.

Preside el primer teniente de alcalde, señor Muñoz y asisten los señores Artalejo, Llovet, Guajardo, Sáez, Fernández, Zuloaga y Olalla. Ocho concejales, pero ¡como la sesión es en segunda convocatoria...!

Sólo asuntos de trámite

Se aprueba el acta de la sesión anterior y, por el señor secretario, se da lectura a las disposiciones de varias «Gacetas» y «Boletines», disposición



LA SEÑORA

D.ª Ignacia Serrano García

DE ESTEBAN

Ha fallecido en Segovia el día 11 de Marzo de 1933

a los 76 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Crispulo Esteban Gil; hijas Julita y Agustina Esteban Serrano; hijo político don Julián Pérez del Barrio; hermanos don Isaac y don Pedro Serrano; hermanas políticas doña Petra Manso y doña Elvira Negro; sobrinos, primos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan irreparable desgracia y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, día 12, a las once de la misma, desde la casa mortuoria, San Clemente, 9, al Cementerio, y al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará el lunes, 13, a las nueve de la mañana, en la iglesia de San Millán, por lo que les quedarán muy agradecidos.

EL INFORME SOBRE LO OCURRIDO EN CASAS VIEJAS

LAS INSTRUCCIONES PARA LA ACTUACION DE LA FUERZA PUBLICA FUERON DADAS UNICAMENTE POR EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Según iban saliendo de la choza incendiada los refugiados en ella eran muertos por los guardias. Una "razzia" por las casas del pueblo para fusilar a sus moradores. Cómo fueron éstos pasados por las armas. El capitán Rojas quería incendiar todo el pueblo. El delegado gubernativo arenga a la fuerza diciendo que había cumplido órdenes del gobernador de Cádiz

Madrid, 10 (7 t.).—El dictamen de la Comisión parlamentaria que fué a Casas Viejas, leído esta tarde en el Congreso, consta de dieciséis folios.

La Comisión se limita a hacer una exposición de los hechos objetivamente.

Dice que el 11 de Enero grupos de vecinos que estaban en relación con los anarquistas capitaneados por un individuo apodado «Gallinito», comunicaron al alcalde, Juan Bascañana, que se había proclamado el comunismo y que era conveniente que dijese al sargento de la Guardia civil que si se rendía nada le sucedería, a lo que contestó éste que prefería morir defendiendo la República.

Entonces cercaron el cuartel y mataron al sargento y a un guardia.

Asaltaron también la Administración de Arbitrios y quemaron la liquidación, cortando la línea telefónica.

A las dos de la tarde llegó Guardia civil de Medina Sidonia, resultando muerto un rebelde.

A las cinco, secundando órdenes del gobernador, llegó una sección compuesta por doce guardias de Asalto y cuatro civiles, al mando del teniente Artal.

Este dió orden de que no disparasen sin tener la seguridad de que por cada disparo caería un hombre, pues contaban con doce cartuchos por pistola y por individuo.

Se retiró la bandera anarquista que fué sustituida por la nacional y se abrieron las casas, vitoreándose a la República, saliendo solamente las mujeres.

En un cuarto se encontró a cuatro o cinco hombres, sobre los cuales descargaron varios vergajazos.

Intervino la Guardia civil y quedaron en libertad.

Se detuvo a Manuel Quejada, que fué el que agredió al alcalde y a un cuñado suyo.

Fueron después a casa de «Seisdedos», y al entrar Martín Díaz cayó mortalmente herido de un disparo a bocajarro.

El teniente invitó a los moradores a que se rindiesen, contestando con disparos, quedando grave el guardia Magra, en el corral de la choza.

Entonces se envió a Quejada, esposado, invitando a los que en la casa había a que se rindiesen.

A las diez de la noche se pidieron refuerzos, utilizándose ametralladoras y fusiles.

Se hizo un nuevo requerimiento, contestando con nuevos disparos, resultando heridos dos cabos.

Empieza a actuar el capitán Rojas

A las dos de la madrugada llegó la compañía del capitán Rojas, haciéndose cargo de las fuerzas. Ordena a los tenientes Artal y Sancho, este último llegado con él, un nuevo ataque a la casa de «Seisdedos», con gran fuego de ametralladoras y fusilería y granadas, originándose otro herido, el cabo de Asalto apellidado Rosas, pero sin conseguir la rendición de los rebeldes ni que cese el fuego, prolongándose esta situación por espacio de más de una hora, que es cuando, aproximadamente, se recibe un telegrama del gobernador de Cádiz dirigido a nombre de «Delegado gubernativo», que dice textualmente: «Es orden terminante ministro Gobernación se arrase casa donde se han hecho fuertes los revoltosos.» Esta orden y la que, al parecer, traía el capitán Rojas de incendiar la casa, cuyo propósito declara el teniente Artal que lo anunció a su llegada, hicieron disponer las piedras cubiertas de algodón impregnado de gasolina para incendiar la choza del «Seisdedos».

La fuerza mata a una mujer y a un niño que salían de la choza incendiada

Minutos después salen de la choza una mujer y un niño, que logran escapar, y a seguida dos personas, sobre las que dispara la fuerza, matándolas. En la choza perecen, a más de los dos caídos al intentar huir, seis individuos más: una mujer y cinco hombres, y entre ellos, Quejada, al que, esposado, envió a parlamentar el teniente Artal.

Los telegramas enviados a las autoridades

A esta hora, cuatro o cinco de la mañana del día 12, se envían los siguientes telegramas, que son transmitidos desde Medina Sidonia entre las seis y las siete:

Uno del delegado gubernativo al gobernador de Cádiz dándole cuenta de haberse terminado con la choza y comunicando el número de muertos y heridos.

Otro del secretario particular del gobernador a esta autoridad diciéndole: «Tres muertos paisanos vistos aparte de los que damos dentro casa incendiada. Capitán espera amanecer para practicar detenciones y registros.»

Y, por último, otros del capitán Rojas al director de Seguridad dándole cuenta del incendio de la choza, de las víctimas de la fuerza y de «dos muertos, quedando los demás de los revoltosos entre las llamas».

La «razzia» que mandó hacer el capitán Rojas

Transcurridas dos horas aproximadamente, el capitán Rojas, que manifestó «habría de hacer un escarmiento», ordena que, divididas las fuerzas en patrullas, vayan registrando las casas y acompañados los oficiales y guardias de Asalto de los dos números de la Guardia civil del puesto de Casas Viejas, y algunos más recorren distintas casas con orden que diera el capitán de disparar contra el que hiciera resistencia si se negara a franquear las puertas de sus casas, cuando para ello fuera requerido tuviera temor la fuerza de ser agredida. Del estado de ánimo de ésta es buena prueba la declaración del guardia Rodríguez, que manifiesta salvó la vida a dos vecinos que al transitar por las calles fueron apuntados por los guardias de Asalto, a los que pidió no hicieran fuego sobre ellos por tratarse de hombres honrados. Y también lo confirma la muerte del pacífico anciano de setenta y tres años Antonio Barberán Castell, cuyo cadáver apareció detrás de la puerta de su casa.

Las casas asaltadas

Los de Asalto entraban atropellada y violentamente en las casas, sacando de ellas a los hombres, no obstante los ruegos y lágrimas de las mujeres, a las que procuraban tranquilizar con la afirmación de que sólo eran llevados para tomarles declaración.

De esta suerte son detenidos doce hombres, que, esposados, se conducen a la presencia del capitán Rojas, por cuya orden, al pasar frente a la corralita de la choza del «Seisdedos» se les obliga a entrar.

Los fusilamientos

El capitán Rojas explica los sucesos con las siguientes palabras en su declaración: «Estos prisioneros, al bajar ya por la casa de «Seisdedos», para demostrarles lo que habían hecho, les dije que bajaran y que vieran lo que por culpa de ellos había sucedido, la canallada que habían hecho, y como la situación y el momento era muy grave, yo estaba

completamente en el deber de obrar en justicia.

Existe una sola declaración, la del médico de la compañía de guardias de Asalto, don Antonio F. de la Villa, que afirma rotundamente que presencié los fusilamientos y que vió que disparaban también los tenientes Sancho y Fernández Artal.

Quería incendiar todo el pueblo

También ha sido declarado que el capitán Rojas ordenó al teniente Artal, entregándole un mechero que prendiese fuego a algunas casas, y como éste se resistiese el capitán insistiera en ello, Artal acudió al delegado gubernativo a fin de que condescendiese a su jefe de lo inútil y doloroso del empeño, del que, al fin, desistió a ruegos del delegado.

El delegado gubernativo da las gracias a los guardias en nombre del Gobierno

Al término de la jornada, el delegado gubernativo, señor Arrigunaga, ordena formar en la plaza a todas las fuerzas, la Guardia civil en cabeza y los tenientes en formación, y dice que, en cumplimiento, según él, de órdenes del gobernador, les dirige la palabra, arengándoles; les da las gracias en nombre del Gobierno y les pide que guarden un minuto de silencio por los muertos, terminando con un viva a España y otro a la República.

No existen pruebas contra el Gobierno

Apresúrase el capitán a declarar que no ha podido aclararse si las fuerzas recibieron órdenes del Gobierno. Únicamente se sabe que la fuerza recibió un telegrama del gobernador de Cádiz dirigido al delegado gubernativo y ordenándole que arrasara la casa de «Seisdedos».

El capitán Rojas, jefe de la fuerza, declara que no recibió orden alguna del ministro de la Gobernación, y el director general de Seguridad, en todos los períodos de su declaración, afirma que directa y personalmente dió y transmitió las órdenes a sus subordinados, sin referirse para nada a indicaciones o insinuaciones de su superior jerárquico.

Las instrucciones para la actuación de la fuerza pública fueron dadas únicamente por el director general de Seguridad.

Acusaciones del capitán Rojas contra el señor Menéndez

Afirma el capitán Rojas que por tres veces recibió órdenes del director general. La primera, el día en que salió su compañía con destino a Jerez de la Frontera y pasó por la Dirección «para recoger dinero que dan siempre en esos casos y para recibir las órdenes, según declara, y éstas fueron: que iba a Jerez de la Frontera para un movimiento monárquico, y que allí era el centro principal, en Jerez de la Frontera; que me acordara de lo que había pasado el día 10 de Agosto de los sucesos de Valencia; en fin, unos... y que había que acabar con ese movimiento, fuese como fuese; que tenía que solucionar, y que para lo cual que no dejara títere con cabeza; que empleara los procedimientos más fuertes, la ley de fugas; que me cargara a todo el mundo; que matase a todos los que tenían armas, que los fusilase, que hiciera todo... Total, que no quería ni heridos ni prisioneros; que si me pedían la paz, que contestara con descargas; que no hiciera caso, aunque me sacaran pañuelos, porque era un movimiento muy fuerte y no había más remedio que acabarlo y dar ejemplo de él.»

La segunda, esa misma tarde, en la estación, donde a los oficiales nos dijo otra vez que no quería heridos ni prisioneros.

La tercera, ya en Jerez, cuando le ordena por teléfono «salir para Casas Viejas, que había estallado allí el movimiento y que había una casa en que se habían hecho fuertes los rebeldes y que tenía que ir a tomarla, fuese como fuese, y diciéndole que se tuviera mano dura con todos».

Las negativas de Menéndez

A ello opone el director general de Seguridad:

A la primera, que no puede asegurar si llamó y habló esa noche en la Dirección con el capitán Rojas, aunque cree que no, porque no llamó, desde luego, a ninguno de los dos capitanes que salieron también esa misma noche.

A la segunda orden opone que los

términos en que dió las instrucciones, sin acordarse concretamente, si tiene la seguridad de que fueron parecidos a los que dos días antes había dado a los jefes, y que son: «Una vez iniciado el movimiento sedicioso, las fuerzas de Seguridad actuarán con la mayor energía y harán fuego sin contemplaciones contra todo grupo de sediciosos que hagan objeto de agresión con armas o explosivos a la fuerza pública, a los servicios públicos, a la propiedad o a los agentes.»

Y a la tercera orden que transmitiera por teléfono desde el de la secretaría particular del ministro, expresa que fué en estos términos: «Requisita dos camiones, y con cuarenta guardias sales para Casas Viejas; llévate las ametralladoras y todos los elementos de guerra que tengas, y es necesario que domines la situación y cortes el movimiento en quince minutos. Si para ello es necesario, para vencer la resistencia de esa casa del «Seisdedos», quemarla, la quemas, y contra todos los que hagan fuego sobre la fuerza pública, sin piedad, haces fuego.» Me dijo: «La fuerza no ha cenado; ayer, tampoco; todavía no ha descansado del viaje y lleva cerca de cuarenta y ocho horas sin dormir.» «No importa—le dije—; es urgente terminar con rapidez.»

Dificulta el esclarecimiento de la versión auténtica la falta de testigos. Queda sólo como elemento para enjuiciar la orden dada en la estación.

El médico don Antonio F. de la Villa, da una versión casi idéntica a la del señor Menéndez.

El delegado gubernativo

Invitado, según él; aceptando su ofrecimiento, según el gobernador, es lo cierto que a las seis y media de la tarde del día 11 de Enero sale del Gobierno civil en coche, propiedad del diputado señor Aramburu, que puso a la disposición del gobernador, custodiado por tres guardias de Seguridad, don Fernando Arrigunaga y Martín Barbadillo, empleado de la Junta de Obras del Puerto de Cá-

diz, y que con anterioridad y posteriormente a los sucesos es utilizado por el gobernador como delegado de su autoridad para intervenir en conflictos de orden público o sociales en distintos pueblos de la provincia, recibe y transmite telegrama del gobernador a delegado gubernativo y de delegado gubernativo a gobernador. Se detiene en Medina Sidonia por órdenes del gobernador, según dice; porque no se atrevía a seguir, según afirma el gobernador.

Como tal delegado, requerido por el señor Artal para que impida, como consiguió, el incendio de las chozas que había ordenado el capitán Rojas, afirma que no presencié las ejecuciones, pero da a entender que esperaba algo anormal, y los testigos señores Artal, Canalejo y Villa dicen que las presencié, y el teniente de la Guardia civil señor García Castrillón lo requiere para que las impida. Es indudable que, conocedor de ellas, manda formar a las fuerzas, las arenga, les da las gracias en nombre del Gobierno y de la República, platica con el capitán Rojas sobre las consecuencias de lo sucedido, cobra por su gestión de ese día 250 pesetas del Ayuntamiento de Medina Sidonia, y aunque afirma en su declaración «que contó al gobernador verbalmente la verdad de lo ocurrido protestando», es lo cierto que, requerido por el señor gobernador en 21 de Febrero, dice por escrito (que el señor Pozo entregó a esta Comisión ya en Madrid, por cuya razón no pudo ser sometido a reconocimiento del señor Arrigunaga, «que verbalmente la expuso que vió arder la casa del «Seisdedos» desde la plaza del pueblo y que por la mañana percibió el tiro, ampliando pequeño detalles de lo que allí pudo observar».

El gobernador civil de Cádiz

Como queda dicho, utilizaba con cierta frecuencia al señor Arrigunaga como delegado gubernativo. Con ocasión de los sucesos envía también a Casas Viejas a su secreta-

rio particular, acompañado del doctor Suffo, y el informe que de éstos recibe no le descubre los hechos; sigue ignorándolos todo el mes de Enero, y a fines de ese mes, y en vista de los rumores, pide informes al alcalde pedáneo y un concejal de Medina Sidonia de lo ocurrido, y espera hasta el día 17 de Febrero a reiterar la orden, y hasta el 18 del mismo no le remiten los informes, que nada dicen y todo lo ignoran, y que son los que tardamente envía al subsecretario de Gobernación con otro suyo, sin fecha, en el cual, a estas alturas, y a pesar de haber estado en Casas Viejas, todavía ignora lo ocurrido. El contenido del informe y la declaración adjunta que prestara ante la Comisión acusa vacilaciones de criterio e indecisiones.

El gobernador dice en sus declaraciones que a él no le mandó el Gobierno hacer ninguna averiguación ni aun después de las sesiones del 1 y 2 de Febrero, y que sólo cuando vino a Madrid, con ocasión del banquete al señor Azaña, le dijo el señor subsecretario de Gobernación que no tenía ningún antecedente del asunto de Casas Viejas.

El señor Menéndez afirma también que, preguntado por el ministro de la Gobernación sobre la exactitud de los rumores de Casas Viejas, le dijo «que su criterio leal era que de lo que se cuenta no había nada».

El capitán Rojas dice, por el contrario, que relató todo a su superior jerárquico el director general de Seguridad, y que éste le aconsejó silencio. Afirma también ser exacto cuanto se expuso en las cuartillas que, redactadas por él, leyeran en el salón de sesiones el señor Ortega y Gasset. Igualmente el teniente Fernández Artal hace en su declaración afirmaciones categóricas de coacciones y amenazas por parte de altos funcionarios de la Dirección de Seguridad, que el señor Menéndez niega, encaminadas a impedir que declarara la verdad.

Importantísima Asamblea Económico-Agraria y de la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas

Los oradores se expresan en términos enérgicos contra el actual estado de cosas

Madrid, 11 (7 t.).—Esta mañana se ha celebrado en el Frontón Central la sesión de la apertura de la Asamblea Económico-Agraria, organizada por la Unión Económica y la Agrupación de Propietarios de Fincas Rústicas de España, con el concurso de otras entidades productoras.

El local, a pesar de su amplitud, aparecía completamente ocupado, pudiendo calcularse en más de siete mil las personas que acudieron al acto. En la presidencia del mismo se hallaba don Ramón Bergé, presidente de Unión Económica, acompañado por los oradores y por las representaciones de las Sociedades más importantes entre las adheridas.

El señor Bergé saludó a los asambleístas.

Señaló el significado de la Asamblea, que es levantar la opinión pública ante los atropellos que padece la agricultura y procurar que se oiga la voz de los intereses, cuya destrucción se amenaza.

Don Antonio Masada habló en primer lugar para agradecer a Unión Económica su iniciativa y destacar que, una vez más, esta entidad es intérprete fiel de los intereses nacionales y de la verdadera defensa del trabajo, que no es sólo el trabajo manual, porque también trabaja el capital, y a veces recibe como premio la ruina. Señaló la situación actual del campo español, que no ofrece seguridad ni para la agricultura ni para la ganadería ni para la vida de las gentes y combatió el credo materialista propugnando la unión de todos para conseguir el respeto a las haciendas y a las vidas como único medio de asegurar la prosperidad del país. (Grandes aplausos.)

En nombre de la Asociación de Olivareros, intervino el señor Alcalá Espinosa, que aludió al acto político celebrado recientemente en el mismo Frontón y que fué un pacto para interrumpir la historia de Espa-

ña. Nosotros, hemos de hacer aquí otro acto para continuarla. Se habló de un espíritu nuevo y ese espíritu nuevo lo traemos nosotros que defendemos a España. El nuevo régimen al cual pertenezco, tenía que instaurar nuevos modos, debía llevar a toda España el sentimiento nacional, pero esto no es lo que se ha hecho.

El orador dió lectura a párrafos de un discurso del señor Largo Caballero en el último Congreso socialista, en el que el ministro de Trabajo, después de señalar los antecedentes de la República que no podían nunca hacer suponer que se consiguiesen soluciones para todos los problemas obreros, afirmaban que aquellas aspiraciones habían sido superadas. Por eso causa estupor que se diga que lo que se hace ahora obedece a un pacto. Se está falsificando la República, porque se hace una República socialista servida por republicanos y lo que se había ofrecido en Valencia fué una República burguesa y conservadora. Las consecuencias son la ruina de la economía nacional y la anarquía. El pueblo trajo la República legalmente después de no haber acudido a las citas revolucionarias que se le hicieron.

Madrid no conoce la realidad de los campos españoles y hay que proclamar que esa avena loca de que se habló en este sitio deja ya los campos para invadir el asfalto de la ciudad. (Ovación.)

El marqués de la Frontera habló en nombre de la Asociación de Ganaderos y dijo que quizás las conclusiones que se han de votar sean desatendidas y la labor infructuosa, pero que siempre se habrá curtido al agro español para demostrar que el campo no está dispuesto a tolerar el régimen de anarquía en que vivimos.

La Reforma Agraria alarmó al campo, pero después alarma más el que haya sido infringida. La ley no se cumple.

El sector más perjudicado es la ganadería a la que se está privando de terrenos de pasto al mismo tiempo que se anula el estímulo de los ganaderos para criar y mejorar sus rebaños. La ganadería no puede ir a una reposición inmediata como otras industrias.

Combatió los Jurados mixtos. El panorama—dice—no puede ser más triste y lo que aquí se viene a defender no es el interés privado sino el general de la economía española, en cuya defensa deben unirse todos los productores si quieren contribuir a la obra de salvar a España. (Fue muy aplaudido.)

Don Adolfo Rodríguez Jurado, en nombre de la Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas, comenzó recordando unas frases del ministro de Agricultura, que hablaba de la obra actual considerándola como una entrada en la historia de España. No

(Continúa esta información en la plana 4.)

TEATRO CERVANTES

MAÑANA, DOMINGO, 12 DE MARZO DE 1933
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO CINEMATOCRAFICO
A las cuatro de la tarde, siete y diez y media de la noche

BOMBAS EN MONTECARLO

Opereta espectacular sentimental, interpretada por Kate de Wag y Jean Murat
La película de mayor éxito de la actual temporada

HOY EL FAROL DEL DIABLO

A las siete y diez y media de la noche

Nuevo servicio de automóviles

En breve se establecerá por una importante empresa un servicio diario entre Valladolid, Segovia y Madrid, montado con los coches más rápidos, cómodos y modernos conocidos hasta hoy. Saldrán de Valladolid dos servicios a distinta hora y de Segovia todos los necesarios.

PRECIOS MODICOS

LA EMPRESA

La Comisión parlamentaria por los sucesos de Casas Viejas, continúa activamente sus trabajos

En Barcelona es muerto a tiros el encargado de la casa de transportes "Coma y Riva". El señor Prieto ha librado 200.000 pesetas para la carrera de Circuito de Lasarte

La lotería
Madrid.—En el sorteo celebrado hoy, han sido agraciados con los premios mayores los números y combinaciones siguientes:
Primer, 14.570, Madrid y Málaga.
Segundo, 13.060, Madrid y Málaga.
Tercero, 12.590, Madrid, Barcelona, Valladolid y Almedralejo.
Premiados con 2.000 pesetas:
11.115 2.416 34.506 16.067 10.319 14.438 17.985 8.793 16.046 17.764

Disposiciones de la «Gaceta»
Concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar, blanca, al brigadier honorario don Miguel Cardona.
—Promoviendo a general al coronel médico de la Armada don Adolfo Domínguez, que cesa como jefe de la sección de justicia del ministerio de Marina y le sustituye don Fernando Berenguer.

Reunión del Juzgado especial que entiende en el sumario por los sucesos de Casas Viejas
Madrid.—Esta mañana estuvieron reunidos en el Palacio de Justicia los miembros del Juzgado especial que entiende en el sumario por los sucesos de Casas Viejas.

Lo preside, como se sabe, don Vicente Crespo; actúa de secretario don Antonio Sánchez y de fiscal don Lorenzo Gallardo.

El secretario nos dijo que se dedicaba a instruir el sumario por dichas responsabilidades con plena jurisdicción.

Manifestó también que esta mañana no habían declarado testigos, los cuales lo harían a las cinco de la tarde.

Aunque se decía que hoy comparecerían los cinco capitanes de Asalto firmantes del famoso acta, así como el secretario y el ex director general de Seguridad y un abogado del Estado con destino en aquel departamento, lo cierto es que dichos oficiales no podrán hacerlo por estar detenidos en las prisiones militares de Guadalajara y Cádiz.

El Juzgado especial, que venía reuniéndose en el despacho del presidente del Tribunal Supremo, en adelante lo hará en el despacho denominado de «plenillo».

El presidente señor Crespo ha recibido un sobre cerrado enviado por la Compañía Telefónica.

Llegan a Cádiz dos deportados de Villa Cisneros.—En aquella colonia quedan 37.

Cádiz.—Ha fondeado en este puerto el vapor «Romeu», trayendo a bordo a los deportados Teodoro Aguilera y Julio Ortega. Estos señores no han desembarcado y estarán custodiados hasta la hora de salir el expreso de Madrid, en el que marcharán.

Aguilera lleva 14 días en cama, tomando únicamente agua y ceregumil. Sufre un ataque de colitis crónica. En Villa Cisneros quedan todavía 37 deportados.

Ortega marchará a San Sebastián, de donde le reclama el Juzgado por un proceso que se sigue contra él por supuestas injurias.

Sigue la huelga de estudiantes en Cádiz
Cádiz.—Continúan la huelga los estudiantes afiliados a la F. U. E. Los estudiantes católicos han entrado en clase, no habiéndose registrado nuevos incidentes.

Mitín pro Estatuto gallego
Ferrol.—En Mugardos se ha celebrado un grandioso mitín pro autonomía gallega, asistiendo millares de campesinos y personalidades del Ferrol y de la Coruña.

Los oradores se concretaron a proclamar la liberación de la región gallega.

Disposiciones del «Diario Oficial»
Disponiendo que el teniente coronel de Artillería, don M. Muñoz y el comandante del mismo Arma don José Menéndez, que han cesado como ayudantes de campo del general jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República, queden en situación de disponibles forzosos en Madrid.

—Concediendo al capitán de Infantería, hoy comandante, don Miguel R. Rodríguez, la cruz laureada de San Fernando por su heroico comportamiento el día 12 de Septiembre de 1925 en el poblado de Dar-Kasi (Tetuán).

El Consejo ordenador de la Economía Nacional
Madrid.—Se ha reunido el Consejo ordenador de la Economía Nacional, continuando el estudio de la política arancelaria.

Se trató del proyecto de estructuración de los organismos que han de sustituir a las entidades y Corporaciones que tradicionalmente han venido actuando en la clasificación arancelaria, fijando los derechos.

El proyecto parece perfilarse en el sentido de que la Junta consultiva tenga una actuación más eficaz a través de comisiones arancelarias constituidas por delegados de los gremios productores.

De la prisión del señor Menéndez

Madrid.—El auto dictado por el juez especial ordenando la detención del ex director de Seguridad, es de prisión comunicada.

Por esta causa, desde las tres de la tarde el señor Menéndez está recibiendo la visita de bastantes amigos.

De la huelga de estudiantes
Madrid.—Hoy no se han registrado algaradas estudiantiles.

Los Centros donde ayer se suspendieron las clases, continúan clausurados.

Ministerio de la Guerra
Madrid.—El señor Azaña recibió esta mañana al director general de Aeronáutica y al aviador Rein Loring, quien fué a despedirse del ministro de la Guerra, por tener que emprender en seguida el segundo raid a Manila.

La reforma del profesorado y de la Enseñanza universitaria
Madrid.—Don Fernando de los Ríos habló con los informadores a quienes dijo que carecía de noticias de incidentes escolares ocurridos en Madrid y provincias.

Refiriéndose a un comentario de «El Debate» de hoy, dijo que no es cierto que el proyecto de revisión del profesorado vaya a ser sometido a las Cortes por la presión ejercida por los escolares.

Añadió que si ha demorado su presentación, fué por entender que debía presentarse unido al proyecto de reforma de las enseñanzas universitarias.

Afirmó el señor De los Ríos que el proyecto de reforma del profesorado contiene garantías para todos. Hemos seguido en esto el camino más legal y democrático.

Terminó diciendo que aceptará la interpelación que le tiene anunciada el señor Sbert acerca de dicho proyecto.

Doscientas mil pesetas para el circuito de Lasarte
Madrid.—El ministro de Obras públicas nos ha dicho que ha librado 200.000 pesetas como subvención para la carrera del circuito de Lasarte, solicitada por las sociedades deportivas de San Sebastián al Presidente de la República durante su estancia el verano último en aquella población.

Reunión de la Comisión parlamentaria por lo de Casas Viejas
A las once se constituyó la Comisión de Casas Viejas ante la que comparecieron los tenientes de la sexta compañía de Asalto que mandaba el capitán Riva, que actualmente se encuentra detenido en el castillo de Santa Catalina.

También estuvo el capitán Crespo. Todos se negaron a hacer manifestaciones y a dar sus nombres.

Parece que al capitán Crespo se le interrogó, acerca de un telefonema que se supone en su poder.

El teniente de Asalto, señor Muñoz, ayudante del comandante Fontoba, jefe del tercer grupo, nos dijo que era cierto que se le había coaccionado para firmar el ya famoso documento.

También prestó declaración el teniente Rubio, que lo hizo espontáneamente.

La reunión terminó a las dos de la tarde y volverá a reunirse a las cuatro, según nos manifestaron los señores Lara, Botella y Asúa.

Se reúne nuevamente la Comisión
A las cuatro de la tarde comenzaron a llegar a una sección del Congreso, donde celebran sus reuniones, los miembros de la Comisión parla-

mentaria por los sucesos de Casas Viejas.

Para declarar, acudieron el teniente coronel jefe de los servicios de Seguridad de Madrid, señor Panguas, el comandante del tercer grupo de Asalto, señor Fontoba y el capitán de la quinta compañía, don Miguel Escorial.

A las cuatro y media faltaban aún algunos miembros de la Comisión.

Atentado social
Barcelona.—Esta mañana Francisco Albalatge, encargado de la casa de transportes Coma y Riva, se dirigía al muelle de San Beltrán, cuando cinco individuos hicieron numerosos disparos contra él, alguno de los cuales le hirieron mortalmente en el vientre.

Trasladado al Dispensario de la calle del Rosal, falleció al ingresar en él.

Se ignoran las causas del atentado.

Los terroristas
Barcelona.—Esta mañana tres individuos armados con sendas pistolas entraron en una ebistería de la calle Tallers, obligando al hijo del dueño y a un dependiente a que se colocaran cara a la pared. Después se entregaron a la tarea de destruir los muebles y causaron daños de consideración.

Varios procesados por la evasión de capitales
Barcelona.—El juez especial que entiende en el sumario por la evasión de capitales, ha dictado auto de procesamiento contra José María Clave y tres extranjeros altos empleados de la General Motora, a los cuales se exige 163.363 pesetas por la libertad provisional y 6.921.816 pesetas por responsabilidad civil.

Otras noticias de Barcelona
Barcelona.—Ha sido conducido a la frontera y entregado a la Policía francesa Juan Peloba, por participar en el asesinato de tres agentes franceses en Marsella.

—Los dependientes de las agencias de Aduanas han anunciado para el lunes la huelga de 24 horas como protesta contra la desconsideración con que son tratados por algunos altos empleados de aquel Cuerpo.

Se absuelve al que arrojó una piedra contra una imagen
Sevilla.—Manuel Fernández Rosa, que durante una procesión de Semana Santa arrojó una piedra al paso de la Virgen de la Estrella, ha sido absuelto en la causa que se le seguía por aquel hecho.

El fiscal pedía para el procesado la pena de cuatro años de prisión y multa, pero el Jurado, dictó veredicto de inculpabilidad.

Un suicidio
Alcázar de San Juan.—El vecino Teofanis Orellón Vázquez, de treinta y cinco años, peluquero, se ha suicidado a causa del revés experimentado en su negocio.

Noticias de Avila
Avila.—A causa de las últimas nevadas y de la lluvia de estos días, el río Adaja ha experimentado gran crecida, desbordándose, especialmente en el pueblo de Mermo, donde las aguas llegan a las primeras casas.

—Comunican de Solosancho que al salir la Guardia civil considerando terminada su misión, los obreros se lanzaron a la calle con propósito de celebrar una manifestación de protesta contra la crisis de trabajo.

Las autoridades dieron cuenta a la Benemérita y se presentaron rápidamente algunas parejas que restablecieron la normalidad.

Mencheta.
ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he credo oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS (precio, medio kilogramo.)
Ha aquí los precios:

Merluza 2,25
Congrio 2,00
Besugos 1,25
Pescadilla grande 1,25
Idem terciada 1,00
Idem fina 1,10
Lenguadinas 1,25
Sardinias 0,70
Panchos 0,80
Gambas 2,50
Almejas 1,50

En la pesquería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.
TELEFONO NUMERO 96

COMEDOR DE CARIDAD
Comida: potaje con bacalao.
Cena: patatas guisadas.
Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 54; niños, 42; total, 96. En la cena: adultos, 51; niños, 50; total, 101. Total del día, 197.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA
Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid
CONSULTA DE ONCE A DOS CALLE DE CERVANTES, NUMERO 38

DE SOCIEDAD

Fallecimientos
Ha fallecido hoy en Segovia, confortada con los auxilios espirituales y rodeada del cuidado y cariño de su amantísima familia, la señora doña Ignacia Serrano García, esposa de nuestro querido amigo don Crispulo Esteban y madre política de nuestro entrañable compañero de redacción, el interventor de esta Administración de Correos, don Julián Pérez.

La señora finada llevaba enferma varios días, y aun cuando los auxilios de la ciencia le fueron prodigados con mucho esmero, no se ha podido evitar el funesto desenlace de su dolencia, que en esta capital, donde tan generales simpatías y amistades cuenta su familia, ha causado profundo y unánime sentimiento; pues dicha señora, por su carácter bondadoso, por sus virtudes y por sus sentimientos cristianos, era muy estimada, como lo prueban los numerosos y expresivos testimonios de pésame que en estos aflictivos instantes están recibiendo sus desconsolados deudos.

Descanse en paz la señora doña Ignacia Serrano García, y a las muchas pruebas de condolencia que se exteriorizan a su viudo, hijo político, señor Pérez del Barrio, hijas y demás parientes, únase la nuestra muy sincera.

También falleció anoche en esta ciudad la respetable señora doña Manuela de la Torre y Bartolomé, viuda de Carral, después de una larga dolencia.

La finada, perteneciente a una de las más distinguidas familias de Segovia, tenía los mayores respetos de la ciudad, y su fallecimiento ha causado gran pena al ser conocido en la capital de la provincia.

Reciban la expresión de nuestro pésame sus hijos doña María, don Ignacio y don Fernando, hijos políticos y hermanos de la difunta. El entierro se ha verificado esta tarde con asistencia de numeroso acompañamiento.

Misa de privilegio
El lunes, día 13, a las nueve de la mañana, en la iglesia de la Santísima Trinidad, se celebrará la misa de privilegio por el alma de la señora doña Concepción Martínez Montes, (que en paz descanse).

La familia agradecerá a sus amistades y personas piadosas, la asistencia a dicho acto.

Hay concedidas indulgencias.

Caballo desaparecido
El miércoles desapareció de San Rafael un caballo con las señas siguientes: pelo rojo, de seis a siete años de edad, con un lunar en la frente. Su dueño, Daniel Ortega, en San Rafael, teléfono 54, agradecerá y gratificará a quien dé cuenta de su paradero.

Venta de fincas
Se venden fincas rústicas, en los términos de Aragoneses, Pascuales, Nieva y Ortigosa de Peñafiel.
Informará don León Martínez-Fortún, Avenida de la República, 13, 3.º—Valladolid.

IDIOMAS
Enseñanza rápida para oposiciones, cursos, bachillerato por profesor competente. Clases colectivas a precios módicos. Clases individuales.

AVISO A LOS HERNIADOS
Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos pomposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desacreditar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padezcáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado ininidad de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON
Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor

ROMERO
Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA SEGOVIA TELEFONO 46

INSTITUTO CASTELLANO
IDIOMAS
A partir del próximo lunes día 13, y bajo la dirección de don Francisco Atorrasagasti, licenciado en Letras en la Universidad de Burdeos, darán comienzo las clases de

FRANCÉS E INGLÉS
en las que registrarán los siguientes honorarios
Primer curso (lectura y traducción) 10 y 15 pesetas mes
Segundo » (conversación) 15 y 25 » »

HORAS DE MATRICULA: DE SEIS A NUEVE
hoy, debut de

columba hoy, debut de
bella y simpática artista (Alex)

Se venden cabrios, cuartos, sopandas, tirantes y selmas de todos los tamaños. Razón, Anastasio Tabanera, en Valverde.

Se vende la casa situada en Desamparados, 13. Dirigirse a Gregorio Martín, en José Zorrilla, 62, bis.

La verdadera Segoviana
PENSION COMPLETA, 7 y 8 PTAS.
JOSE GOMEZ (el Chiclanero)
Caños, 6, 2.º, entre Isabel II y Costanilla de los Angeles
TELEFONO Y CUARTO DE BAÑO MADRID

REPRESENTANTE
ANTONIO SERRANO VALLEJO
Juan Bravo, 7 y 9.—SEGOVIA

IMPRENTA EL ADELANTADO

En estos días prepara la mecanización de sus talleres

Máquinas de composición darán perfección y baratura a sus impresos.

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes					Trenes ascendentes						
ESTACIONES	11 Rápido	2.045 Liger	2.035 Liger	2.097 Tranvia	33 Mixto	ESTACIONES	12 Rápido	2.040 Liger	2.034 Liger	2.042 Tranvia	32 Mixto
	1.º 5.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º		1.º 6.º	1.º 2.º 5.º	1.º 2.º 5.º	1.º 2.º 5.º	1.º 2.º 5.º
Madrid, salida	10,10	19,80	8,25		10,40	Valladolid, salida	15,28			17,15	8,88
Villalba	10,51	20,14	9,25		12,14	Medina, salida	16,14	5,50		18,30	10,19
Cercedilla	11,25	20,51	10,12		13,04	Olmedo	16,38	6,17		18,57	10,54
San Rafael		21,12	10,86		13,90	Fuente Olmedo		6,24		19,04	11,03
El Espinar	11,46	21,18	10,42		13,99	Fuente de Sta. Cruz		6,31		19,11	11,11
Castro		21,80	10,56		13,57	Ciércoles de Coca	16,52	6,36		19,16	11,19
La Loba		21,41	11,09		14,16	Coca	16,59	6,43		19,23	11,28
Segovia, llegada	12,20	21,55	11,25		14,35	N. de la Asunción		6,53		19,33	11,40
Hontanares, salida	12,25	22,00		7,05	14,55	Santa M.ª de Nieva	17,20	7,06		19,46	11,58
Yanguas		22,26		7,32	15,28	Armuña		7,15		19,55	12,09
Amoña		22,35		7,38	15,39	Yanguas		7,24		20,04	12,20
Castro M.ª de Nieva		22,44		7,42	15,52	Ahuán	17,41	7,34		20,13	12,31
N. de la Asunción	13,06	22,57		7,51	16,05	Hontanares	17,49	7,42		20,21	12,42
Coca		23,07		8,00	16,21	Segovia, llegada	18,10	8,06		20,45	13,10
Ciércoles de Coca		23,17		8,14	16,45	Segovia, salida	18,15	8,15	17,30		13,40
Fuente de Sta. Cruz		23,27		8,24	17,00	La Loba		8,31	17,39		14,18
Fuente Olmedo		23,34		8,31	17,12	Otero	18,43	8,46	17,56		14,41
Olmedo		23,36		8,36	17,22	El Espinar	18,58	8,59	18,11		15,05
Castro	19,43	23,44		8,48	17,33	San Rafael		9,06	18,20		15,17
Medina	14,07	0,12		8,52	17,43	Cercedilla	19,24	9,32	18,47		15,58
Valladolid, llegada	14,50			9,20	18,97	Villalba, llegada	19,51	10,07	19,34		16,40
				10,30	20,28	Madrid	20,35	11,00	20,15		18,20

LUISA GALVAN HERNANZ

MEDICO-ESPECIALISTA EN ANALISIS CLINICOS Y MEDICINA INTERNA EN LA MUJER Y NIÑOS
CONSULTA: DE DIEZ A UNA Y DE TRES A CINCO
JUAN BRAVO, 66, PRAL.

puede decirse que entran en la historia las masas que invaden las fincas y que sacrifican al ganado, los que aumentan las huelgas y utilizan como medio el crimen y el asesinato adocinados por los que predicaban extremismos.

La España del presupuesto de ingresos es la que ha de entrar en la historia por la puerta del sacrificio.

Leyó unas palabras del señor Azaña en un mitin celebrado en Valencia, en las que anunciaba que había que destruir las anfibulaciones de la economía bancaria o territorial y esquilmar a los que habían monopolizado a la nación. Entonces anunció que triturraría a todas estas fuerzas. Cuando se ve a la representación de todas estas regiones con la economía destrozada y con los derechos atropellados, hay que reconocer que el señor Azaña es un hombre que sabe hacer honor a su palabra. (Ovación clamorosa.)

Glosando la célebre frase de Zola «Yo acuso», dijo que él acusaba a los intelectuales y mentores de toda la obra revolucionaria que se realiza y que es una nueva dictadura ya que se vuelven a concentrar los Poderes en uno solo, como demuestra que la revisión de juicios y las bases de trabajo dependen sólo de la firma del ministro de Trabajo; la aplicación de los decretos de intensificación y de laboreo, dependen de la firma del de Agricultura y las multas del de Gobernación. Hay que pensar lo mismo al ver que el Instituto de Reforma Agraria tiene una composición que permite al Gobierno disponer de trece votos de mayoría. Toda la legislación española tradicional se basa en el respeto a la personalidad humana. La legislación de ahora no da valor ninguno a la personalidad humana ni a la firma con que pectan dos hombres.

La fe en la legislación desaparece cuando se encuentra el pueblo con leyes como la de Reforma Agraria, con decretos como la intensificación de cultivos y con situaciones de hecho que borran todas las pocas garantías que quedaban. Cuando no se sabe a causa de este confusismo cuál es la ley no puede haber hábito para cumplirla. (Aplausos.)
Se ocupó de la independencia del Poder judicial, negada por el propio jefe del Gobierno y sin la cual no puede haber justicia, libertad ni democracia, y dijo que en España se ha desplazado la coacción jurídica desde el área de los instrumentos del Estado a la conciencia nacional. Hay que organizarse en un Sindicato de fuerzas productoras y crear un cuerpo de asalto, no contra el Poder, sino contra los patronos y propietarios que no vienen a nuestras organizaciones.

Hay que señalar la línea divisoria entre marxistas y antimarxistas y hay que trazar a este movimiento nacional a todo el país, incluso a los obreros, que, contra lo que dijo Marx, tienen fe religiosa.

Se ocupó de la situación de los grandes de España cuyos títulos simbolizan todas las glorias del pasado y terminó ofreciéndose a todos para trabajar por el interés común en beneficio de la propiedad rústica española.

Don Mariano Matesanz intervino, en nombre de la Asociación de Agricultores, y señaló la importancia del acto que representa la unión de la economía española. Se ocupó del problema del trigo y de las injusticias del régimen arancelario, combatiendo, especialmente, la importación decretada por el Gobierno.

Censuró duramente la actual orientación de economía dirigida y dijo que es dirigida contra la agricultura.

Propugnó la creación de un Sindicato único de productores de la tierra y de todos los elementos productores para defender sus intereses comunes y pidió que en las conclusiones se pidiera la anulación de la importación del maíz.

Combatió la ley de términos municipales.

Don Luis Cornide, en representación de Unión Económica, hizo el resumen del acto, que señaló la importancia de la Asamblea, en la que se halla reunido el 80 por 100 de la renta española. Por primera vez en la historia de estas Asambleas, dijo, no se reúnen los productores para pedir ventajas ni para defender intereses, sino simplemente para demandar que se cumpla la Constitución.

La ley de términos municipales levanta fronteras no sólo en los pueblos, sino en las almas españolas, y venimos a pedir que se derogue. Hay que restablecer la economía y la industria y evitar que, mientras se hunde la agricultura, se eleven los precios de coste. En nuestras conclusiones, que no sólo benefician a una clase, están las soluciones, únicas salvadoras de la economía. Pero no nos hagamos ilusiones. El Poder público no las acogerá si no obligamos nosotros a que así sea. (Aplausos.)

El Poder público ha sido asaltado a virtud de un pacto que no conocemos y que resulta destructor para la economía y para el capital. No nos negamos a una justicia distributiva, pero sí a la negación de la propiedad privada, de la renta y del capital y su interés. Sólo tenemos dos caminos: o resignarnos pacífica-

REPORTAJES POLITICOS DEL MOMENTO

Don Rafael Salazar Alonso nos habla del proyecto de Congregaciones religiosas y de la obstrucción de los radicales

Su dimisión de la presidencia de la Comisión de Justicia. Los radicales mantendrán el proyecto del Gobierno. La institución de la enseñanza. El momento político. Este Gobierno no hará las elecciones de Abril

Por FRANCISCO CASARES

Hasta el momento de iniciarse la obstrucción de la minoría radical en la Cámara, señalando una pugna franca y abierta con las fuerzas mayoritarias, que suscriben de modo decidido la política ministerial, ha presidido la Comisión parlamentaria de Justicia el diputado lerrouista señor Salazar Alonso. La ruptura de hostilidades le impulsó a dejar la presidencia de la Comisión, en la que ya había situado de modo preciso el criterio de su partido al inclinarse por el primitivo proyecto de ley de Congregaciones religiosas presentado a las Cortes por el Gobierno, contra el dictamen dado por la mayoría de la Comisión que agrava y acentúa el proyecto de modo notorio.

Siendo la ley de Congregaciones el suceso parlamentario del momento, aparte, claro está, de las proposiciones de tipo accidental que sirven para mantener vivo el debate político, parecía de interés buscar directamente el pensamiento de quien ha de llevar la voz de la minoría más extensa y más enfrentada hoy con el Gobierno y, para ello, hemos acudido a la bondad del señor Salazar Alonso. Nos parece ocioso hacer a los lectores una presentación del señor Salazar. Republicano de abolengo, jurisconsulto insigne, periodista culto y experimentado, tiene la figura del presidente de la Diputación de Madrid contornos que la hacen sobradamente conocida. Límitemos, pues, el elogio y vayamos de lleno a lo que el señor Salazar Alonso nos ha dicho sobre la ley que discuten las Constituyentes:

—¿Por qué dimitió la presidencia de la Comisión?—le preguntamos.

—He interpretado, con esta renuncia, un acuerdo del partido radical y aunque es verdad que se trata de un nombramiento que recayó en mi favor por los votos de los miembros de la Comisión y no por designación del Gobierno, podría darse el caso de que yo tuviera que presidir la Comisión en un proyecto de ley que estuviera incurso entre los señalados por la mi-

mente o dar la batalla con lealtad. Si no nos organizamos, si no vemos que hay un enfrentamiento de dos economías, la nuestra y la socialista, estamos perdidos y tendremos que llorar como mujeres, lo que no supimos defender como hombres. (Grandes aplausos.)

La sesión de la tarde estuvo dedicada a la discusión de las conclusiones.

Mañana se celebrará la sesión de clausura.—MENCHETA.

Del Gobierno civil

El conflicto obrero de Cuéllar

Esta mañana, restablecido de la leve indisposición que le ha retenido unos días en cama, acudió nuevamente a su despacho oficial el gobernador civil.

Nuestro compañero, al visitarle, le preguntó por el estado en que se encontraba el conflicto obrero planteado por la Casa del Pueblo de Cuéllar, a lo que contestó el señor Jiménez Canito que, en principio, estaba resuelto satisfactoriamente, ya que en la reunión celebrada en Cuéllar, bajo su presidencia, se nombró una Comisión encargada de buscar soluciones a la crisis de trabajo.

Esta solución se buscaba por dos procedimientos, o bien empleando las clases patronales más obreros de los que ahora tienen, o cediendo aquélla un porcentaje sobre la contribución para la realización de obras. Parece que algunos elementos patronales se inclinaban por un procedimiento mixto.

De todos modos, cualquiera que sea la fórmula, el conflicto puede darse por resuelto. Estoy esperando—termina diciendo el señor Jiménez Canito—lo que se haya acordado definitivamente y en cuanto llegue a mi conocimiento lo comunicaré a la Prensa.

ción ideológica que les define en la Cámara; el señor Maura, que también abandonó el Gobierno en aquel trance del artículo 26, había de mantener su oposición al Gobierno y las minorías gubernamentales que han asentido sin recato a los radicalismos del señor Botella, en su intervención de totalidad, habían, por su parte, de mantener el dictamen. Esa es, pues, la que yo creo firme posición del partido radical con el sentido gubernamental que hoy representan en la política.

—¿Cuál es la posición de ustedes en el tema concreto de la enseñanza?

—Somos partidarios de que quede la disposición transitoria en la misma forma que venía en el proyecto; es decir, para la cesación y sustitución de las enseñanzas con la rapidez que sea posible y que sólo puede determinar el ministro del ramo. Sin duda, cuando se discutió el proyecto en Consejo de ministros, se oyó con interés la opinión de don Fernando de los Ríos, y en vista de lo que él alegara, en cuanto a posibilidades ministeriales para el cumplimiento de la ley, se consignó lo que queda indicado, ya que estimó difícil sujetar la acción gubernamental a un plazo y juzgo temeraria la redacción de la disposición transitoria del dictamen, porque ordena la cesación inmediata y la sustitución rápida de la enseñanza quedando una solución de continuidad verdaderamente grave.

—¿Cómo ve usted el momento político?

—Creo que el Gobierno encontrará dificultades, tal vez insuperables, en el propio proyecto de Congregaciones religiosas, en el que se encuentra situado ante un dilema de notable dificultad, y no es presumible que en la Cámara ninguna minoría haga obstrucción al proyecto, ni mucho menos que la obstrucción sea favorecida por el propio Gobierno para que los momentos de dificultad se retrasen. De todas formas, el debate político surgirá y el Gobierno no llegará a las elecciones de Abril.

—¿Qué harán ustedes ante los proyectos de Tribunal de garantías y de incompatibilidades?

—Hasta ahora no se ha rectificado el propósito expuesto en las primeras palabras del señor Lerroux, pero todo el que actúa en el juego parlamentario corre la contingencia de que sus enmiendas sean aceptadas y en esos proyectos, como en todos, incluso como en el de Alicante, hay enmiendas verdaderamente fundadas. En ese de Alicante, las había de alta conveniencia para los intereses que el Gobierno debía defender.

(De la Agencia Internacional Arco.)

Ecós de la provincia

Nieva

Toma de posesión

El día 7 del actual ha tomado posesión del cargo de maestra, de la escuela de niñas, de reciente creación en este pueblo, doña Escolástica Miguel Santos, hija de nuestro amigo el competente procurador de los Tribunales de la villa de Santa María de Nieva, don Bonifacio Miguel, de cuya señoría se espera obtener bastantes beneficios en la enseñanza, dadas las buenas cualidades de que se halla dotada para tales fines.

Reciba dicha profesora nuestro afectuoso saludo de bienvenida, deseando que su estancia entre nosotros le sea agradable a la vez que provechosa para este vecindario.

Corresponsal.

8-3-933.

Carrascal de la Cuesta

Velada teatral

Mañana, domingo, día 12, se pondrá en escena, por varios aficionados de la localidad, la comedia en tres actos, de Antonio Estremera, titulada «El día menos pensado» y el juguete cómico en un acto «El fresco de Pozuelo».

Habrán animado baile de tamboril por la tarde y después de la velada.

Corresponsal.

Se venden tres vacas holandesas, recién paridas del tercer parto y otra abocada al segundo, todas de abundante producción. Para tratar, con la viuda de Jesús de Santos, en Fuentepelavó (Segovia).

PATATAS

Aproximada la época de siembra, se venden de varias clases, procedentes de Burgos y de secano, de las que tan buenos resultados han dado estos años pasados. Las hay de las llamadas cuarentenas y de la Rosa, para tempranas.

Hay también para tardío, holandesas de las tituladas de riñón y de las blancas amarillas, las que se conocen con el nombre de Leonesa y Francesa, de las que tanto preguntan los agricultores, que no se les deje sin ellas, por el gran resultado que les han dado estos años pasados en este terreno.

Se venden y se cambian por las de este terreno; como también se compran por cantidades importantes, para el consumo, a precios corrientes.

Dará razón VICTOR MATE SANZ José Zorrilla, 30. SEGOVIA Teléfono número 282

VINOS MUY ACIDOS BASICINA

verdes, picados, etcétera, recuperan su sabor y apariencia normal tratándolos con Dosis, según acidez, de 100 a 150 gramos por hectolitro.

Se expenden en botes de un kilo al precio de 5 pesetas y 10 botes, 45 pesetas. Venta en Segovia, en las droguerías de

Don Felipe Sanz Niño, plaza Mayor, 3. Don Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2. Don Germán Pérez, San Francisco, 4. APARTADO 1231 MADRID

SEGOVIA RELIGIOSO La música en los paseos

En la Catedral

Mañana, en la misa solemne que se celebrará a las diez, el sermón estará a cargo del muy ilustre magistrado de la Catedral, don Fernando Sanz Revuelta.

En honor de San José

En la iglesia del Monasterio de Carmelitas Descalzas de San José, se celebrará desde hoy al 19, solemne novenario en honor de su glorioso Patriarca y Padre San José. Todas las tardes, a las cinco, exposición de S. D. M., estación, rosario y novena, terminándose con la reserva y adoración de la reliquia del Santo.

El día 19, a las ocho, misa de comunión general, y por la tarde, a continuación de los cultos del novenario, sermón a cargo de un reverendo Padre Carmelita Descalzo.

En San Sebastián

Mañana, segundo domingo de mes, celebrará la Congregación de la Buena Muerte su ejercicio mensual, con los cultos siguientes: Por la mañana, a las ocho y media, comunión general. Por la tarde, a las seis y media, exposición mayor, estación, rosario, novena de la Gracia a San Francisco Javier, los Siete Domingos de San José, reserva y preces en el altar del Cristo.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 13 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don O. Hernández, 221 pesetas.
 - M. Leal, 9.460.
 - J. Sancho, 250.
 - A. Huertas y F. Isabel, 105.
- Al señor ingeniero jefe del Catastro de rústica, 96.

S U E L T O S

Los alumnos de la Escuela del Trabajo

Los jóvenes José Martín, Juan José Llorente, Eugenio Llanos y Antonio Hernández, cuando jugaban en las inmediaciones de la Plaza de Toros se encontraron una cartera que contenía documentos y 75 pesetas. Hicieron averiguaciones y resultó ser del dueño de Chamberí, don Juan Minguéz, a quien se la entregaron.

Merece encomiarse el acto realizado por dichos alumnos.

Academia de Artillería e Ingenieros

Necesitando este Centro adquirir 100 almohazas, 100 bruzas y 100 luas, por el presente se suca a concurso el suministro de dichos efectos, con sujeción a las bases que obran en la oficina de Mayoría de la Academia.

Segovia, 21 de Febrero de 1933.—El comandante mayor, Rafael Azuela.

Corresponsal.

"ITALIA"

FLOTAS REUNIDAS: COSULICH LLOYD SABAUDO NAVIGAZIONE GENERALE



BARCELONA-BUENOS AIRES

24 MARZO "GIULIO CESARE" de Barcelona

14 ABRIL "DUILIO" de Barcelona

Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (Vía Panamá)

9 ABRIL "VIRGILIO" de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

GIBRALTAR-NEW YORK

16 MARZO "AUGUSTUS" de Gibraltar

24 MARZO "REX" de Gibraltar

31 MARZO "CONTE di SAVOIA" de Gibraltar

LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE y MANILA (Vía Hong-Kong) Australis

Con los superatlánticos del «LLOYD TRIESTINO»

CONTE ROSSO VICTORIA CONTE VERDE

«ITALIA» Flotas reunidas

BARCELONA: Ramba Santa Mónica, 31-33.

MADRID: Alcalá, 45.

En Segovia: dirigirse a DON ENRIQUE L. TAMAYO, Cervantes, número 30 «El Adelantado» 11-3-933

¡PANADEROS!

Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO", y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA